



FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL

BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- diciembre de 2024 -

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

NOTICIAS

Gianni Infantino insiste en la trascendencia del Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes: "Hay que conseguir que el fútbol de clubes vaya a más en todo el mundo"

Estas fueron las palabras de Gianni Infantino, presidente de la FIFA, en un discurso dirigido a los participantes en la jornada inaugural de la tercera edición del Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes, durante una de las sesiones presenciales del programa que tuvieron lugar en Doha (Catar).

El Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes, de 18 meses de duración, se ha consolidado como una plataforma de prestigio que permite a destacadas figuras del fútbol de clubes de todo el mundo compartir conocimientos y establecer redes de contacto.

Pueden participar en él directivos de clubes, exfutbolistas internacionales y entrenadores que ocupen actualmente cargos directivos en un club, y su objetivo principal consiste en fomentar las mejores prácticas en la amplia variedad de actividades que deben saber ejecutarse en cualquier club de fútbol actual para triunfar dentro y fuera del terreno de juego.



La FIFA publica el informe anual sobre agentes de fútbol de 2024

Según el Informe sobre agentes de fútbol de la FIFA de 2024, el gasto total en comisiones a agentes de clubes en el fútbol profesional masculino alcanzó los 709.6 millones USD, una cantidad inferior a los 889.5 millones USD que se registraron en 2023.

El informe 2024 se puede encontrar en [este enlace](#).





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

La 5.ª Cumbre de Cumplimiento de la FIFA se celebrará en Río de Janeiro en abril de 2025

Del 9 al 10 de abril del próximo año se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) la 5.ª Cumbre de Cumplimiento de la FIFA. Esta nueva edición, que se llevará a cabo tras el éxito que alcanzaron las cuatro anteriores, responde al continuo compromiso de la organización con el fomento de la buena gobernanza y el cumplimiento en todas sus federaciones miembro, las confederaciones y el fútbol en general.

La cumbre, que será presencial, reunirá a profesionales y expertos de la gobernanza y el cumplimiento del mundo del fútbol, incluidos representantes de las federaciones miembro de la FIFA y de las confederaciones. En las ponencias y debates se abordarán prácticas recomendadas, el intercambio de conocimientos y las nuevas tendencias en la materia. Se ha invitado a las 211 federaciones miembro de la FIFA a que envíen un delegado a la convención, responsable de las cuestiones de cumplimiento de la federación.



La cumbre del próximo año, que tendrá un alcance más amplio que las ediciones anteriores, persigue el objetivo de ayudar a las 211 federaciones miembro con más eficacia si cabe. En la agenda del acto figuran aspectos fundamentales del cumplimiento, como el desarrollo del programa de cumplimiento, gobernanza, gestión de riesgos y prácticas de auditoría interna.



El Bureau del Consejo adopta un marco reglamentario provisional con respecto al RETJ

Tras una fructífera consulta de la FIFA con los grupos de interés del fútbol en relación con el sistema de traspasos y las posibles enmiendas al artículo 17 del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores (RETJ), el Bureau del Consejo ha adoptado un marco reglamentario provisional relativo al RETJ y al Reglamento de Procedimiento del Tribunal del Fútbol.

Este marco provisional aborda las normas relativas a la indemnización por incumplimiento de contrato, la responsabilidad conjunta y solidaria de pagar una indemnización, los incentivos por incumplimiento de contrato, los certificados de transferencia internacional y los procedimientos ante el Tribunal del Fútbol. El objetivo es aportar claridad y estabilidad de cara a los próximos periodos de inscripción y mantener unas normas uniformes en el mundo.

La FIFA considera que, como organismo rector mundial reconocido del fútbol, tiene la responsabilidad de proporcionar la mayor estabilidad y claridad reglamentarias posibles en las circunstancias actuales.

El marco reglamentario provisional entrará en vigor de inmediato, incluidos los casos pendientes en el Tribunal del Fútbol, de acuerdo con las notas explicativas detalladas.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CIRCULARES

Circular n.º 1912 FIFA

La FIFA informó la decisión, en base a un análisis exhaustivo de la situación llevado a cabo por la Secretaría General de la FIFA, la Comisión de Desarrollo de la FIFA, de ampliar ciertos plazos para la asignación de fondos de proyectos específicos, correspondientes al Programa Forward de la FIFA.

La circular de la FIFA se puede encontrar en [este enlace](#).

Circular n.º 1913 FIFA

La FIFA, con el fin de impulsar el crecimiento sostenible del deporte hacia el 2027, ha revisado su Estrategia de Fútbol Femenino con vistas a fijar una hoja de ruta que impulse su desarrollo. Como parte de este proceso, ha establecido un plan de acción y una serie de tácticas bien definidas que atañen específicamente al fútbol femenino.

La circular de la FIFA se puede encontrar en [este enlace](#).

Circular n.º 1914 FIFA

La FIFA compartió material para los árbitros internacionales de la FIFA de 2025.

La circular de la FIFA se puede encontrar en [este enlace](#).

Circular n.º 1915 FIFA

La FIFA anunció anunciar que los días 9 y 10 de abril de 2025 se celebrará, en Río de Janeiro (Brasil), la quinta edición de la Cumbre de Cumplimiento de la FIFA, e invitó a un delegado de cada federación miembro para que les represente en la cumbre.

La circular de la FIFA se puede encontrar en [este enlace](#).

Circular n.º 1916 FIFA

La FIFA proporcionó a las federaciones miembro directrices sobre salud y proyectos de investigación médica.

La circular de la FIFA se puede encontrar en [este enlace](#).

Circular n.º 1917 FIFA

La FIFA informó que el 22 de diciembre de 2024 el Bureau del Consejo de la FIFA aprobó un marco reglamentario provisional que incluye varias enmiendas al Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA y al Reglamento de Procedimiento del Tribunal del Fútbol.

La circular de la FIFA se puede encontrar en [este enlace](#).

Fuentes:

- FIFA. (2024). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2024). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.